

QUE SE REMITA LO SOLICITADO DESDE ACAPULCO

JOSÉ DE LA CRUZ AL COMANDANTE DE SAN BLAS

GUADALAJARA, JUNIO 14 DE 1813<sup>74</sup>

La adjunta nota que acompaño es copia de la que me ha dirigido el gobernador de Acapulco sobre los víveres y demás artículos que necesita. Es preciso que sin pérdida de un sólo momento trate usted de acopiarlos a fin de que puedan ser transportados en el bergantín de guerra *San Carlos*, despachado con sólo este objeto por el gobernador de aquella plaza sitiada.

No espero que puedan ofrecerse dificultades, pues que todas cuantas puedan presentarse, deben ser vencidas por la actividad y celo de usted a quien recomiendo este importantísimo surtido para que los valientes defensores de Acapulco no carezcan de lo que les es tan necesario.

Cualquiera cantidades que pueda usted necesitar para el efecto tómelas que serán pagadas a la vista por la tesorería de la hacienda pública de esta capital, pues que con este mismo objeto traslado esta orden al ministro contador de ese apostadero.

Confiero a usted toda la plenitud de mi autoridad para que sobre la materia pueda allanar y vencer cuantos obstáculos se presenten a fin de evitar consultas que no sirven de otra cosa que de retardar el embarco y envío de estos artículos importantes.

Así usted como el ministro contador tienen las cosas a la vista y sabrán los puntos donde puedan comprarse

---

<sup>74</sup> Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-199.

inmediatamente todos los víveres que se piden, por cuya razón son excusadas las consultas para mí resolución, la cual siempre ha de recaer sobre la propuesta y reflexiones de ustedes.

Varios artículos de la nota están ya remitidos, pero en cuanto a víveres y el aumento de algunas otras cosas es preciso enviarlos desde luego según sea posible. Si faltasen a pesar de todas las diligencias que se practiquen algunos artículos bien en el todo, bien en la parte, que no se detenga por ellos la salida del bergantín *San Carlos*; pues se continuarán acopiando con actividad no sólo los que deben remitirse ahora, sino mayor cantidad para lo sucesivo, pues que debe irse alistando otro buque para hacer nueva remesa sin dar lugar a que la pida el gobernador.

Autorizo a usted igualmente (con el fin de que no se atrase el servicio) para que abra, lea y se entere de los pliegos que me lleguen de Acapulco con el objeto de que los pedidos que se me hagan de aquella plaza se acopien inmediatamente dando por supuesta mi aprobación que concedo desde luego mientras duren las apuradas circunstancias en que se encuentra dicha plaza.

Procure usted como ofrece activar la ligera recorrida que urgentemente necesita el citado bergantín *San Carlos*, para que no se detenga su salida, pues es el único buque de fuerza de la armada nacional, y por consiguiente necesarísimo en aquel paraje.

Dentro de dos o tres días haré salir de aquí los cajones de medicinas que se me piden también de Acapulco, y los cuales siempre llegarán a tiempo para ser conducidos en el *San Carlos*.

Si aún alcanzase este extraordinario al bergantín *Alcázar* entréguele usted el adjunto pliego para el gobernador de Acapulco en el que le acuso el recibo de los que últimamente no ha remitido, asegurándole la remisión de

todo cuanto, pide ahora y pidiere en lo sucesivo, añadiendo que continuaré enviándole víveres sin necesidad de que los solicite.

Dios guarde a usted muchos años.

Guadalajara, catorce de junio de mil ochocientos trece,  
a las cuatro de la tarde.

*José de la Cruz*

Señor comandante del apostadero de San Blas.